

I. CRITERIOS DE REVISIÓN FICHA DE SERVICIOS ATE

El presente documento aborda de manera general, los criterios a través de los cuales el Ministerio de Educación revisa y determina qué propuesta corresponde o no a un Servicio de Asistencia Técnico Pedagógica. Sugerimos a todas las ATE leer este documento antes de enviar sus propuestas a revisión.

Es importante señalar que, además de la revisión que se efectúa campo por campo, se realiza una mirada global, para verificar la consistencia y viabilidad de la oferta presentada. Esto se refleja principalmente en siguientes criterios:

- **Pertinencia:** los servicios ofrecidos deben estar relacionados con los procesos de mejora que promueven los Planes de Mejoramiento Educativos y definidos bajo su mismo criterio. Por ejemplo, una propuesta de “Asesoría en imagen corporativa para el establecimiento educacional” no es pertinente, ya que no se enfoca en ninguna de las áreas del PME y no tiene impacto alguno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Factibilidad:** el servicio que se desea prestar, debe contar con un profesional o un equipo de asesores cuyo perfil sea el idóneo para la propuesta, específicamente su formación académica. Por ejemplo, una “Capacitación en adecuaciones curriculares para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales” debe contar, entre su equipo de profesionales, por lo menos con un docente de Educación Diferencial; de lo contrario, aunque la propuesta esté bien planteada y tenga profesionales docentes, el servicio no será validado.
- **Coherencia:** en el servicio debe existir coherencia entre toda la información y los antecedentes proporcionados por el postulante: el nombre con la descripción general, las áreas y dimensiones del PME a las que apunta, y los demás campos de información asociados (beneficiarios, metodología, contenidos, asignaturas, objetivos y resultados, etc.). También se revisará la coherencia global de la oferta en relación a otras propuestas enviadas o ya validadas; en este sentido, se puede solicitar que agrupe ciertas propuestas que son similares, o bien, que complemente un servicio ya validado. Lo anterior, con el fin de evitar revisar propuestas de servicios repetidas o módulos aislados.
- **Redacción y Ortografía:** es importante que revise detalladamente la información ingresada, para evitar cometer errores de ortografía o el uso inadecuado de mayúsculas, abreviaturas o siglas. Además de cuidar la redacción, ya que esta claridad conceptual ayudará a la comunidad educativa en la búsqueda de una asesoría pertinente a su contexto.

A continuación se desglosan cada uno de los campos de revisión:

Nombre del servicio

El nombre de la propuesta debe ser específico y coherente con la descripción general de ésta.

Descripción Correcta	Descripción Incorrecta
Asesoría y capacitación en didáctica para la enseñanza de la Comprensión Lectora	ASESORÍA TECNICA PARA DOCENTES <i>(nombre muy genérico, uso inadecuado de mayúsculas y falta de tildes)</i>

Objetivo

Éste debe estar redactado en forma clara y concreta, en base a qué realizará en el establecimiento educativo, debe dar cuenta del foco central del servicio que oferta y cuál es el propósito fundamental de éste, considerando el impacto que tendrá en los procesos de gestión y/o aprendizajes de los alumnos. Además, debe ser coherente con los contenidos, resultados, área y duración indicada.

Descripción Correcta	Descripción Incorrecta
Asesorar y capacitar a jefes técnicos y docentes de E. Básica y Media en estrategias didácticas que permitan mejorar la comprensión lectora de todos los estudiantes, desde las distintas asignaturas del currículo.	Asesoría y capacitación en didáctica de la comprensión lectora. <i>(El objetivo es poco claro, ya que no especifica que realizará en el establecimiento y cómo esto afectará los procesos de aprendizajes).</i>

Contenidos

Deben ser redactados en forma concreta, se debe dar cuenta en forma específica a través de qué contenidos, estrategias o herramientas se logrará cumplir con el objetivo propuesto.

Descripción Correcta	Descripción Incorrecta
Tipos de lectura, uso del vocabulario y estructuras lingüísticas, capacidad de comunicación, pensamiento crítico, enriquecimiento intelectual, argumentación lógica, motivación a la lectura, selección de textos y estrategias de comprensión lectora.	Estrategias innovadoras basadas en las nuevas bases curriculares. <i>(Los contenidos descritos no son precisos, ya que entregan poca información respecto a cuáles son esas estrategias con las que espera lograr el objetivo).</i>

Nota: Cuando la propuesta será realizada en forma "semipresencial" debe indicar qué contenidos y qué parte de la asesoría la realizará a distancia y la cantidad de horas contempladas para ello.

Resultados

Deben dar cuenta del impacto que esta propuesta tendrá en la escuela y cómo será un aporte al Plan de Mejoramiento Educativo. Además, debe indicar cuáles serán las capacidades que se dejarán instaladas en los participantes de su asesoría y cómo dichas capacidades afectarán el desarrollo integral de los estudiantes y/o los procesos de gestión del establecimiento educacional.

Descripción Correcta	Descripción Incorrecta
Docentes identifican niveles de lectura, seleccionan textos a su contexto, definen estrategias para desarrollar competencias lectoras, favorecen la imaginación y el gusto por leer. Esto aumentará competencias lectoras y su desarrollo social y cultural.	Docentes capacitados en estrategias de comprensión lectora que implementarán en las salas de clases. <i>(No se visualiza el impacto de la propuesta en el proceso de aprendizaje de los alumnos, ni el aporte que entregaría a las competencias curriculares de los docentes. Lo descrito corresponde más bien a un objetivo).</i>

CONSIDERACIONES ADICIONALES:

Si la descripción de los objetivos, contenidos y resultados no permite evaluar la pertinencia y coherencia de la oferta, se solicitará que envíe a registroate@mineduc.cl, de forma detallada y específica una descripción que incluya: objetivos (generales y específicos), módulos y contenidos que abordará en su capacitación y/o asesoría (carga horaria para cada uno de ellos), impacto esperado, competencias instaladas, metodología y destinatarios. *Para ello, puede descargar el Modelo de Ficha Complementaria para Servicio desde la sección Material de Apoyo ATE.*

Área y Dimensión

En este campo se debe seleccionar el área y la dimensión del PME en la que su servicio tendrá un impacto directo.

Área	Definición	Ejemplos
Gestión Pedagógica	Prácticas que debe desarrollar el equipo directivo y docente para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de la propuesta curricular del establecimiento.	Elaboración de planificaciones, guías y estrategias didácticas, seguimiento y evaluación de los aprendizajes, fortalecimiento de la unidad técnico pedagógica, actualizaciones y adaptaciones curriculares.
Liderazgo	Prácticas que requieren ser desarrolladas por el sostenedor y equipo directivo para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa el logro de los objetivos y metas institucionales.	Planificación estratégica institucional, gestión escolar, liderazgo pedagógico y directivo, organización escolar.
Formación y Convivencia	Políticas, estrategias, procedimientos y prácticas que consideren las diferencias individuales y la convivencia de los actores de la comunidad educativa, favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.	Resolución de conflictos, comunicación efectiva, sexualidad y afectividad, participación de padres y apoderados, integridad física y psicológica.
Gestión de Recursos	Políticas, estrategias, procedimientos y prácticas que deben asegurar el	Utilización pedagógica de herramientas tic's,

	desarrollo del recurso humano y la provisión, organización y optimización de los recursos educativos en función del logro de los objetivos y metas institucionales.	fortalecimiento de competencias del recurso humano, administración de recursos pedagógicos.
--	---	---

Duración estimada

Este campo debe ser coherente con el objetivo propuesto y con los contenidos que abordará. En general las capacitaciones no duran más de un semestre, sin embargo, es importante recalcar que la plataforma entrega una clasificación aproximada (menos de un mes, un semestre, un año y, más de un año). Ejemplos:

Si la capacitación dura ...	Debe seleccionar ...
1 mes y 15 días	Menos de 1 mes
3 meses	1 semestre
8 meses	1 año

Frecuencia

Este campo se refiere a la cantidad de días mensuales que la ATE asistirá en terreno al establecimiento educacional. Por ejemplo, si una capacitación dura menos de un mes, la frecuencia no puede ser mensual, ya que esto implica que toda la asesoría se realizaría en tan sólo un día, lo cual no es viable.

Horas

Este campo debe ser coherente con la descripción y la duración estimada del servicio, se refiere a la cantidad **total** de horas pedagógicas que dura la asesoría, incluye tiempo de capacitación, trabajo en aula y asesoría al equipo directivo.

Debe tener presente que el número de horas de su oferta debe ser consistente con los lineamientos que establece el Ministerio de Educación, a través del CPEIP, respecto a la cantidad de horas mínimas que requiere un curso de perfeccionamiento, sugerimos revisar esta normativa en el sitio www.cpeip.cl

Curso Básico de Actualización	20 a 200 horas pedagógicas
Curso Intermedio de Especialización	250 a 400 horas pedagógicas

En el caso de las capacitaciones, es importante resaltar que además de la exposición teórica de los contenidos, debe incluir clases demostrativas, talleres prácticos o acompañamiento en aula, ya que de este modo permite visualizar la pertinencia práctica que se pretende ofrecer y la utilidad de los contenidos para los docentes.

Nota: Para aquellas capacitaciones que incluyan código RPNP se exigirá la misma cantidad de horas, con el fin de que exista coherencia entre el CPEIP y el Registro ATE.

Modalidad

Este campo presenta dos opciones presencial y semipresencial, en el caso de este último al menos el 50% de la asesoría debe realizarse en el establecimiento educativo y la parte presencial no debe ser inferior a 20 horas; y además, debe indicar en los contenidos cuáles de éstos serán abordados de manera online.

Tipo de servicio

Este campo debe ser coherente con la descripción de la propuesta.

Tipo	Definición	Ejemplos
Capacitación	Actividades orientadas a la actualización o perfeccionamiento de conocimientos y habilidades para el mejor desempeño de competencias directivas, pedagógico-curriculares o educativas.	Talleres, cursos, seminarios, diplomados sobre un tema específico: método Singapur, tipos de planificaciones, mediación escolar, etc.
Asesoría	Proceso sistemático y planificado de apoyo al sostenedor, equipo directivo, cuerpo docente y comunidad educativa. Implementa acciones de mejoras, que repercutan positivamente en los aprendizajes de los alumnos y la gestión educativa del establecimiento.	Apoyo en la elaboración o reformulación de proyectos educativos.
Capacitación y Asesoría	Actividades programadas de actualización o perfeccionamiento que involucra un seguimiento o monitoreo de las competencias o capacidades instaladas, con retroalimentación constante para ir ajustándolo en pos del objetivo. Contempla modelamiento en aula.	Talleres que involucran necesariamente acompañamiento, modelamiento en aula y retroalimentación
Evaluación de aprendizaje y Asesoría	Contempla evaluación inicial, intermedia y final, cada una con informes cualitativos de retroalimentación a la comunidad educativa, pasos a seguir y ámbitos de mejora. Incorpora acciones remediales.	Seguimiento anual de evaluaciones que involucra monitoreo de los aprendizajes y adecuaciones curriculares de acuerdo a los resultados.
Evaluación de aprendizaje y Capacitación	Proceso de evaluación que sirve como base para realizar capacitaciones en competencias para elaborar evaluaciones, ponderaciones, planificar ámbitos que requieran intervención y cómo realizar una evaluación final.	Evaluación que contempla capacitación de acuerdo a los resultados y a la propuesta de plan remedial entregado.
Asesoría Integral	Servicios que afectan prácticas instruccionales e institucionales, cambiando las conductas y la organización en el establecimiento. Dejan instalada en la escuela competencias y habilidades que permiten la sustentabilidad en el tiempo y mejoras en los 4 ámbitos definidos en los Planes de Mejoramiento Educativo.	Equipo multidisciplinario que asesora en las distintas áreas, su duración es de un año como mínimo e incluye capacitación, asesoría y evaluaciones.

Nota: De acuerdo a los requisitos establecidos en el artículo 21º de la Ley N°19.518/97, “que fija el nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo”, los organismos OTEC sólo pueden ofrecer servicios de capacitación.

Etapa del ciclo de mejora continua

Seleccionar solamente la etapa (1) en que su propuesta incide en forma directa. Cabe destacar que la gran mayoría de los servicios prestados por las ATEs corresponden a la etapa de Implementación del PME.

Etapa	Ejemplo
Diagnóstico	<i>*Un servicio que considera sólo el diagnóstico inicial no es un servicio ATE.</i>
Planificación	Apoyo en la elaboración del PEI.
Implementación	Capacitación a docentes en didáctica de las ciencias con acompañamiento en aula.

Actores con los que trabajará directamente

En este campo sólo debe seleccionar a quiénes va dirigido el servicio, es decir, a los participantes in-situ de la propuesta. Por ejemplo, en capacitaciones en didácticas de enseñanza sólo debe seleccionar a los docentes y directivos, y no a los estudiantes, ya estos últimos sólo serían beneficiarios indirectos de la capacitación.

Nota: La ATE no puede trabajar en forma directa con estudiantes y/o apoderados, ya que no genera capacidades que queden instaladas en el establecimiento educacional y se reemplaza la labor de los docentes y del equipo directivo del establecimiento. Lo anterior, no se puede hacer y está prohibido en la normativa actual donde estas atribuciones y/o funciones le corresponden exclusivamente a los docentes y no a las ATE.

Instrumentos de trabajo, evaluación y monitoreo y Metodología de trabajo

Solo puede seleccionar como máximo 3 opciones y éstas deben ser coherentes con la descripción del servicio. Por ejemplo, un modelamiento de prácticas docentes debe contemplar necesariamente acompañamiento en aula como parte de la metodología.

Niveles y asignaturas

Este campo debe ser coherente con la descripción y con la formación académica de los profesionales que ejecutaran el servicio en el establecimiento educacional.

Para aquellas asesorías pedagógicas cuya propuesta sea transversal a las asignaturas debe seleccionar sólo los niveles educativos. En el caso de las asesorías transversales no pedagógicas se debe seleccionar la opción “No aplica”.

Asignatura	Actualización curricular en Historia y Geografía (seleccionar sólo esa asignatura)
Solo niveles	Capacitaciones en tipos de planificaciones
No aplica	Asesoría en elaboración de PME

Código CPEIP y SENCE

Cuando la ATE ingresa un código se verifica en los sitios web correspondientes que el código corresponda a la misma institución que lo dicta y a la descripción del servicio que presenta. Ejemplo:

Código CPEIP	15-0061 ó 150061	www.cpeip.cl
Código SENCE	1237849000	www.sence.cl




Nota: si existen cursos con código CPEIP, debe respetar la misma cantidad de horas que señala en dicha plataforma, así como la modalidad y nivel indicado.

Profesionales que ejecutarán el servicio

Se debe revisar que el o los profesionales seleccionados cuentan y acrediten formación académica necesaria que les permita desarrollar la prestación en forma eficiente. Las experiencias presentadas son solamente un complemento a la formación académica, ya que por sí solas no son suficientes para acreditar la expertiz de un profesional en un determinado servicio.

Es importante señalar que para acreditar la formación, no basta con el currículum que presenta, ya que debe ingresar los títulos profesionales correspondientes.

Motivos de rechazo:

	No seleccionó a los profesionales idóneos para desarrollar la propuesta. <i>Observación: en este caso se pide que complemente su equipo de trabajo.</i>
	No cuenta con los profesionales idóneos para desarrollar la propuesta. <i>Observación: en este caso se pide que elimine la propuesta.</i>
	Selecciona profesionales acordes, pero además otros que no corresponden al perfil de la propuesta. <i>Observación: en este caso se solicita que desmarque a dicho profesional.</i>

A continuación, se describen ejemplos del perfil de los profesionales que se requieren, según el tipo de servicio. Este profesional puede ser Persona Natural o formar parte de un equipo de trabajo.

** Recuerde que para que un profesional esté habilitado para realizar un servicio no basta con que solamente sea parte del equipo de asesores, debe además estar asignado en dicha prestación.*

Tipo de Servicio	Profesional que se requiere como mínimo
Capacitaciones o asesorías que abordan las necesidades educativas especiales, Adecuaciones Curriculares, etc.	1. Profesor de Educación Diferencial. (Adecuaciones Curriculares sólo este profesional) 2. Profesor de Educación Básica con magíster o doctorado en Educación Diferencial. 3. Psicopedagogo
Capacitaciones en bases curriculares, contenidos específicos de una asignatura, o evaluaciones de	Profesor de la asignatura. 1. Bases curriculares de Matemática, debe ser un

aprendizaje con entrega de plan remedial, didácticas o estrategias de enseñanza.	<p>docente de Matemática.</p> <p>2. Bases curriculares de E. Básica (cualquier asignatura), debe ser docente de Educación Básica.</p>
Capacitaciones en tipo de instrumentos de evaluación, tipos de planificaciones.	<p>1. Profesor con especialización en evaluación o planificación.</p> <p>2. Profesional no docente con magíster o doctorado en evaluación o planificación.</p>
Capacitaciones en problemas de aprendizaje.	<p>1. Psicopedagogo.</p> <p>2. Profesor con especialización en el área.</p>
Capacitaciones en funciones cognitivas.	<p>1. Psicólogo.</p> <p>2. Profesor con especialización en el área.</p>
Asesorías en elaboración de proyectos, en gestión escolar (PME, PEI).	<p>1. Profesor con especialización en gestión directiva, liderazgo para la gestión educativa u otro similar.</p> <p>3. Profesor con especialización en currículum y evaluación o en gestión curricular.</p> <p>4. Profesional no docente con magíster o doctorado en gestión directiva, liderazgo para la gestión educativa u otro similar.</p>
Asesorías en convivencia escolar, resolución de conflictos, comunicación efectiva.	<p>1. Psicólogo.</p> <p>2. Asistente Social.</p> <p>3. Docente con especialización en orientación, mediación o convivencia.</p> <p>4. Profesional no docente con magíster o doctorado en gestión directiva, liderazgo para la gestión educativa.</p>
Asesorías en sexualidad y afectividad, drogadicción, alcoholismo.	<p>1. Psicólogo.</p> <p>2. Docente con especialización en orientación, sexualidad, drogadicción.</p> <p>3. Profesional del área de la salud: matrona, médico, enfermera.</p>
Instalación de programas de salud física, hábitos saludables con efecto en la mejora del clima escolar y autoestima.	<p>Equipo multidisciplinario compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Docente de educación física o biología, o docente general con especialización. - Psicólogo. - Profesional del área de la salud.
Gestión de recursos humanos y financieros.	<p>1. Docente con especialización en recursos humanos o financieros.</p> <p>2. Profesional no docente con magíster o doctorado en gestión directiva, liderazgo para la gestión, recursos humanos o financieros.</p> <p>3. Administrador Público.</p>
Gestión de recursos educativos y bibliotecas CRA.	<p>1. Docente con especialización en tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>2. Profesional no docente con magíster o doctorado en tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>3. Bibliotecólogo.</p>
Programas de Periodismo Escolar vinculado a Gestión Curricular (por ejemplo, comprensión lectora)	<p>1. Periodista acompañado de docente de Lenguaje o Educación Básica.</p>

Programas de Periodismo Escolar vinculado a Convivencia Escolar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Periodista con experiencia o especialización en convivencia escolar 2. Docente con especialización
Servicios de Inclusión y DUA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Docente general más un psicólogo. 2. Psicopedagogo. 3. Docente con especialización en currículum, psicología educacional o formación afín.
Programación Neurolingüística	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solamente TRAINER en PNL. No sirve el practitioner, el master ni el coach, ya que nos lo habilita para transferir esta estrategia. 2. Si es Psicólogo y tiene especialidad en PNL






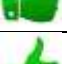
II. SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PEDAGÓGICA VALIDOS PARA EL REGISTRO ATE



A continuación, se definen las características que debe contener un servicio de Asistencia Técnica Pedagógica, para que pueda ser validado por el Ministerio de Educación.

Un apoyo que:





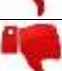


- Contribuye al mejoramiento de los aprendizajes y a la formación integral de todos los y las estudiantes.
- Debe tener directa relación con los sentidos, propósitos y procesos generales y específicos de las áreas y/o dimensiones y/o prácticas de la gestión institucional. Cabe destacar que la adquisición de recursos educativos, no constituye un apoyo técnico pedagógico.
- Es contextualizado, específico y transitorio.
- Forma parte de la planificación de los recursos necesarios para la(s) acción(es) del PME y su implementación debe ser sustentable.
- Se espera que genere un trabajo colaborativo con la comunidad educativa, que transfiera conocimientos, experiencias e innovación, y que favorezca el desarrollo de competencias y habilidades en los integrantes o equipos de la institución educativa.





Son servicios ATE

	Evaluaciones de aprendizaje que incluyan asesoría y/o capacitación a docentes para implementar un plan remedial en los ámbitos más descendidos.
	Asesorías a docentes para efectuar adecuaciones curriculares o de evaluación de aprendizajes para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
	Preparación del establecimiento para desarrollar un PIE: sensibilización de la comunidad educativa, respuesta educativa, planificaciones y evaluaciones diferenciadas, seguimiento de impacto.
	Asesorías a docentes para detección de síntomas de alerta de dificultades de aprendizaje, saber derivar y realizar las adecuaciones respectivas.
	Capacitaciones en estrategias para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.
	Capacitaciones en el uso pedagógico de las tecnologías de la información como estrategia didáctica para el proceso de enseñanza aprendizaje, siempre y cuando estén vinculadas a los contenidos curriculares.

	Fortalecimiento de las prácticas docentes: estrategias didácticas, planificaciones, actualización curricular, marco de la buena enseñanza, etc.
	Asesoría al equipo directivo y docente y el resto de la comunidad escolar en la elaboración o reformulación del PEI o PME.
	Asesoría en gestión directiva, educativa y administrativa.
	Capacitaciones al equipo directivo y docente en liderazgo educativo o gestión directiva.
	Adecuaciones de metodologías o instrumentos de trabajo para la inclusión.
	Servicios semipresenciales, donde al menos el 50% de la asesoría sea realizada en el establecimiento, siempre y cuando, tenga las características que se le solicitan a los servicios ATE presenciales.
	Programa de convivencia escolar: debe comenzar con un diagnóstico inicial, asesoría en la instalación del programa y capacitaciones en los temas relevantes.
	Programa de seguridad escolar: debe comenzar con un diagnóstico inicial, asesoría en la instalación del programa y capacitaciones en los temas relevantes.
	Programa de vida saludable o sexualidad: debe comenzar con un diagnóstico inicial, asesoría en la instalación del programa y capacitaciones en los temas relevantes.
	Programa de clima laboral: debe comenzar con un diagnóstico inicial, asesoría en la instalación del programa y capacitaciones en los temas relevantes.
	Participación de padres y apoderados en la educación de sus hijos, debe incluir hábitos y técnicas de estudios, clima familiar, apoyos pedagógicos, aprendizaje efectivo. Este tipo de capacitación debe incluir a los docentes para realizar un trabajo colaborativo.
	Capacitaciones y asesorías en software educativos, que contemplen los contenidos del currículum nacional de educación, sean un apoyo adicional para los alumnos y que deje capacidades o estrategias en los docentes para seguir trabajando con los alumnos.
	Capacitación y asesoría a sostenedores y directivos para gestionar y operacionalizar la SEP (siempre que dejen capacidad instalada para que estos actores después lo puedan realizar por ellos mismos).

No son servicios ATE

	Observación, evaluación y/o monitoreo de la práctica pedagógica.
	Actividades extracurriculares (artes, música, danza, deporte, terapias ocupacionales, yoga, periodismo escolar).
	Servicios a distancia a través de plataformas virtuales.
	Aplicación de pruebas con informe de resultados y remediales.
	Ensayos SIMCE y PSU.
	Capacitaciones a docentes para que realicen evaluaciones clínicas.
	Capacitaciones a docentes en tratamientos para niños con dificultades de aprendizaje o problemas sociales.

	Evaluaciones clínicas Necesidades Educativas Especiales.
	Evaluaciones clínicas de carácter transversal.
	Evaluaciones de ingreso.
	Evaluación docente (o de personal) y perfiles de cargos.
	Elaboración de portafolios docentes.
	Estudios que conduzcan a la obtención de un grado académico.
	Pasantías, seminarios internacionales o que incluyan visitas turísticas.
	Elaboración del Diagnóstico, Monitoreo o Evaluación del PME.
	Elaboración por parte de la ATE del PEI, PME o manuales.
	Postulación al PIE o a la SEP.
	Auditorías al uso de recursos SEP.
	Elaboración de carreras técnicas o estudios de mercado.
	Imagen corporativa del establecimiento o estudios de percepción.
	Venta o arriendo de plataformas, software, aplicaciones para celulares, etc.
	Venta de materiales educativos como: guías, planificaciones, pruebas, textos de estudio, etc.
	Capacitación en normativas, leyes o reglamentos.
	Reforzamiento a estudiantes.
	Capacitación en certificaciones, ya sean nacionales o extranjeras.
	Capacitaciones o talleres en: síndrome de burnout, estrés laboral, vida saludable, seguridad escolar, leyes del tránsito.
	Capacitación en uso de plataformas ministeriales.
	Capacitaciones masivas en línea, que no se adaptan a la realidad de las escuelas.
	Reforzamiento pedagógico, ya sea en la escuela o en el hogar.
	Capacitación en el uso de Word, Excel, Power Point, Internet, etc.

Nota: Las características de un servicio ATE se van adaptando a los actuales lineamientos y orientaciones del Mineduc y del sistema educativo en general, por lo tanto, no necesariamente un servicio que pudo aprobarse hace 2 años lo podrá realizar hoy.